

---

## SANTA FE

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N.º 19 de la ciudad de Esperanza, hace saber que en los autos caratulados "THEUMER, GRETTEL ERICA S/ QUIEBRAS - CUIJ 21-26302849-7", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos readecuado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218º de la LCyQ Nº 24.52, regulándose en la suma de \$2.173.327,81 los honorarios profesionales de la Síndica interviniente en autos, CPN Nancy Cristina Ortiz y en la suma de \$931.426,20 equivalente a 9,48 JUS los correspondientes a la abogada de la fallida, Dra. Vanina Beatriz Mudry. Se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Firmado: Dra. Virginia Ingaramo (Jueza) Dra. Julia Fascendini (Secretaria). Santa Fe, Junio 24 de 2025.

\$ 1 543714 Jun. 26 Jun. 27

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "GIARDINI, MARIA CELESTE S/ PEDIDO DE QUIEBRA CUIJ 21-02041035-0", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos readecuado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218º de la LCyQ Nº 24.52, regulándose en la suma de \$2.173.327,81 los honorarios profesionales de la Síndica interviniente en autos, CPN Nancy Cristina Ortiz y en la suma de \$931.426,21 los correspondientes a la abogada de la fallida, Dra. Maria Florencia Ramos. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina Se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Firmado: Dra Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dra Sandra Romero (Secretaria). Santa Fe, Junio 24 de 2025

\$ 1 543711 Jun. 26 Jun. 27

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 5, Tercera Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo A. Vales, Secretaría única a cargo de la Dra. Juliana Foti, sito en Alvear 214, 1er piso, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 2068 - AÑO 2009 - (CUIJ 21-24008610-4) - CONSUMO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" comunica por un día que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 11 de Junio de 2025.- Y VISTOS... .. CONSIDERANDO ... .. RESUELVO: 1º).- Declarar la conclusión del concurso preventivo de "CONSUMO S.A." con domicilio social en calle 3 N° 1045 de la ciudad de Rafaela, por cumplimiento del acuerdo, cesando a su respecto las limitaciones previstas en los artículo 15 y 16 de la ley 24.522, oficiándose en lo pertinente. 2º).- Ordenar que en garantía de las cuotas aun no percibida por los acreedores no concurrentes, deberá mantener la concursada a modo de garantía de pago y dentro de su patrimonio, el inmueble ofrecido (Matricula N° 19336, Catastral II, E, Quinta 22-a, Parcela 5-a - Registro de la Propiedad - Pcia Buenos Aires -Partido Campana) libre de gravámenes e inmediata disponibilidad, lo que deberá acreditar cada seis meses en autos (subsistencia libre de gravámenes), hasta tanto concurra la exigibilidad de cuotas concordatarias. 3º).- Requerir a los profesionales intervinientes la conformidad con la percepción de sus honorarios y acreditar en autos las vistas y conformidades a las Cajas Profesionales. 4º).- Correr la vista ordenada a la "Administración Provincial de Impuestos", en los términos del parágrafo IV del considerando. 5º).- Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de ley y en el diario "La Opinión" de esta ciudad, por el termino de un día. 6º).- Cumplimentado lo precedentemente ordenado, comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, tarea que se le encomienda a la Sindicatura. 7º).- Acatadas las mandas contenidas en este resolutive, corresponde dar por concluida la intervención de la Sra. Síndica Susana Cormons. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente.- Firmado: Dra. Juliana Foti, Secretaria; Dr. Guillermo Vales, Juez a cargo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Rafaela, 13 de Junio de 2025.

\$ 52,50 543324 Jun. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N°5, Tercera Nominación de Rafaela (Provincia de Santa Fe), a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo A. Vales, Secretaría única a cargo de la Dra. Juliana Foti, sito en Alvear 214, 1er piso, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 2067 - AÑO 2009 - (CUIJ 21-24008609-0) - BAZAR AVENIDA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" comunica por un día que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 11 de Junio de 2025.- Y VISTOS... ... CONSIDERANDO ... .. RESUELVO: 1°).- Declarar la conclusión del concurso preventivo de "BAZAR AVENIDA S.A." con domicilio social en calle 3 N° 1045 de la ciudad de Rafaela, por cumplimiento del acuerdo, cesando a su respecto las limitaciones previstas en los artículo 15 y 16 de la ley 24.522, oficiándose en lo pertinente. 2°).- Ordenar que en garantía de las cuotas aun no percibida por los acreedores no concurrentes, deberá mantener la concursada a modo de garantía de pago y dentro de su patrimonio, el inmueble ofrecido (Matricula N° 19336, Catastral II, E, Quinta 22-a, Parcela 5-a - Registro de la Propiedad - Pcia Buenos Aires -Partido Campana) libre de gravámenes e inmediata disponibilidad, lo que deberá acreditar cada seis meses en autos (subsistencia libre de gravámenes), hasta tanto concurra la exigibilidad de cuotas concordatarias. 3°).- Requerir a los profesionales intervinientes la conformidad con la percepción de sus honorarios y acreditar en autos las vistas y conformidades a las Cajas Profesionales. 4°).- Correr la vista ordenada a la "Administración Provincial de Impuestos", en los términos del parágrafo IV del considerando. 5°).- Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de ley y en el diario "La Opinión" de esta ciudad, por el termino de un día. 6°).- Cumplimentado lo precedentemente ordenado, comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, tarea que se le encomienda a la Sindicatura. 7°).- Acatadas las mandas contenidas en este resolutivo, corresponde dar por concluida la intervención de la Sra. Síndica Susana Cormons. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente.- Firmado: Dra. Juliana Foti, Secretaria; Dr. Guillermo Vales, Juez a cargo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Rafaela, 13 de Junio de 2025.

\$ 52,50 543323 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios-Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "ZELAYA RODRIGUEZ, NILO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02039956-9" se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de DON ZELAYA RODRIGUEZ NILO, DNI: 13.504.253 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DR. DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez). SANTA FE /06/25 -

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Jueza a/c del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica., Distrito Judicial N° 20 de San Javier en los autos caratulados: "PIGHIN VALENTIN ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-26171535-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VALENTIN ANGEL PIGHIN, DNI: 6.336.576 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Web del Poder Judicial." Frdo: Dr. DIEGO ESCUDERO, Secretario. Dra. LAURA ALESSIO, Jueza a/c. San Javier 29 de junio de 2025.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos SucesoriosPrimera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo

Civil y Comercial de la 4ta Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Lizasoain, Juez a/c, en autos "GOMEZ, EXEQUIELA MARIA DEL CARMEN Y OTROS S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIASSUMARIAS-VOLUNT." CUIJ Nº 21-02052827-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIO VICTOR JULIO CARNEVALE LE 5.986.091, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de junio de 2025.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO IGNACIO MORETTI, DNI. Nº 28.925.594, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, de Junio de 2.025. Dra. Alvarez -Juez- Dr. Hrycuk - Secretario-.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "LÓPEZ, Marcelo Gabriel s/ SUCESORIO" Expte. Cuij Nº 21-02053655-9; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MARCELO GABRIEL LÓPEZ, apellido materno Saravia, DNI Nº 21.490.526, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. Gabriel Abad Juez a/c, Santa Fe,

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "ENZENHOFER, FEDERICO RODOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02053521-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FEDERICO RODOLFO ENZENHOFER, DNI: 16.022.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. DR. GABRIEL ABAD (Juez).- Santa Fe.... Junio de 2025.-

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe -Santa Fe, en los autos caratulados: "LAPALMA, HÉCTOR s./ SUCESORIO" (CUIJ 21-02053456-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HECTOR LAPALMA; D.N.I. Nº 6.255.592, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Exhibiéndose según Ley 11.287 y Acordada del 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 18 de Junio de 2025. Fdo: Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS, JUEZ a/c.-

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: "DENTIS, DANIEL LEOCLIDES S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02053552-8, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Daniel Leocliedes DENTIS, D.N.I. N°12.660.045, argentino, domiciliado realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: DRA. María Romina KILGELMANN, Jueza.- Santa Fe, de junio de 2.025.-

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "DIAZ GERMAN AUGUSTO S/ SUCESORIO" Expte. N° 21-02053268-5 (Año 2025), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ, German Augusto (DNI 11.453.836) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN. Jueza a/c. Santa Fe, de de 2025.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en autos caratulados "CHENA, OSMAR JULIO FAUSTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02049667-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante OSMAR JULIO FAUSTO CHENA, DNI 6.203.732, fallecida en fecha 16 de JULIO de 2024 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo las apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibirá en el Hall de planta baja de Tribunales, según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.- Fdo.: Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ). SANTA FE, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2025.-

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de la ciudad Santa Fe (radicado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación Santa Fe), en autos caratulados "RODRIGUEZ, ELSA JOSEFA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02052325-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA JOSEFA RODRIGUEZ, D.N.I N° 01.534.384, fallecida el 25/02/2025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Iván DI CHIAZZA – Juez. Santa Fe, de Mayo de 2025.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación)

de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Señora Jueza Dra .Ana Rosa Álvarez, en los autos caratulados "PISTILLI, Angela Mercedes s/Sucesorio" (CUJ: 21-02053429-7), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ANGELA MERCEDEZ PISTILLI, D.N.I.Nº F0.589.277, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). SANTA FE, de Junio de 2025.

\$ 45 Jun. 26

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados LEGUIZAMON ALBINA EVA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUJ: 21-25033921-3, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. ALBINA EVA LEGUIZAMÓN DNI Nº F6.367.824, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 24 de junio del 2025.-

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "DIAZ GERMAN AUGUSTO S/ SUCESORIO" Expte. Nº 21-02053268-5 (Año 2025), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ, German Augusto (DNI 11.453.836) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN. Jueza a/c.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Iniciado ante el Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "BENITEZ ANTONIO BRUNO Y OTROS S/ SUCESORIO" (21- 02052265-5), se cita y emplaza a que comparezcan a estos autos por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. ROSA SVOROFF, LC 6094175, con último domicilio en calle Salta 2508 de la Ciudad de Santa Fe, nacida el 3 de Septiembre de 1923 y fallecida el 14 de Enero de 2008 en la Ciudad de Santa Fe (Oficina 3258, Año 2008, Acta 0048 Letra: B) y su cónyuge, y del Sr. ANTONIO BRUNO BENITEZ, DNI 2380593, con último domicilio en Angel Cassanello 870 de la Ciudad de Santa Fe, nacido el 30 de Septiembre de 1915 y fallecido el 30 de Diciembre de 1976 en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe (Oficina 3258, Año 1976, Acta 0972 Letra A). Fdo. Dr. CARLOS F. MARCOLIN, Juez

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "TOLEDO, JAVIER ALFREDO S/ SUCESORIO" (CUJ: 21-02053407-6) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de TOLEDO, JAVIER ALFREDO, DNI: 28.922.361, de apellido materno TORRES, con último domicilio real en Pedro Ceci 1469, de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. - (Fdo.): Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS, Juez a/c. -

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ma Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "RECCE, MARIA GUADALUPE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02053422-9), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIA GUADALUPE RECCE, DNI N° 12.437.479 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial" FDO. DRA. ALVAREZ (JUEZ). SANTA FE, DE JUNIO DE 2025.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "ASAT MARIA DE LAS MERCEDES S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02053546-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ASAT MARIA DE LAS MERCEDES, DNI N° 12. 388.995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "SANTA FE, 11 de Junio de 2025. (...) Publicar edictos en el BO. A tal efecto se deberán acompañar por SISFE junto con la reposición de ley para su diligenciamiento digital por Secretaría." Fdo. Dr. Ivan Gustavo Di Chiazza, Juez A/C.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante SERGIO FERNANDO ROLÓN, DNI N° 12.631.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: "ROLON SERGIO FERNANDO S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02053612-5, juzgado a cargo: Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN. Jueza a/c. Santa Fe, 23 de junio de 2025.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados "MOSCONI HORACIO GABRIEL s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ nro 21-02052816-5); se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO GABRIEL MOSCONI, DNI: 13957919, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial. (Fdo: Dr JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN - Juez a/c). Santa Fe, 23 de junio de 2025 -

\$ 45 Jun. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "PUEBLA, HECTOR OSCAR S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. Nº 21-02053500-5), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PUEBLA, HECTOR OSCAR, D.N.I. Nº 11.375.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art.67C.P.C. y C. Modificado por la ley 11.287).- Fdo. Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ (SECRETARIA).-

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación), en autos caratulados "Bocassi, Enrique Oscar s/ Declaratoria de Herederos". Tramitados bajo el Expte. CUIJ 21-02046361-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BOCASSI ENRIQUE OSCAR, DNI Nº 6.305.138, fallecido en la Ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, el día 28/01/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Publíquese los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales. Dr. Gabriel Abad. Juez a cargo.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "RETAMOSO, CLARA ELENA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " – CUIJ Nº 21-02046490-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los Señores Luis Francisco Morales DNI 6.192.871 y Clara Elena Retamoso DNI 6.081.540, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Juez.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en estos autos caratulados: INSAURRALDE, RODOLFO SANTIAGO y OTROS s/ SUCESORIO. Expte. CUIJ Nº 21- 02050784-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO SANTIAGO INSAURRALDE D.N.I. Nº 6.214.644, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (Acordada C.S.J. del 7.2.96. Acta Nº 3). FDO. Dra. Claudia SANCHEZ (Secretaria).- Santa Fe, \_\_ de Mayo de 2.025.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en estos autos caratulados: FEDELE, LUIS ANTONIO s/ SUCESORIO. Expte. CUIJ Nº 21-02052527-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LUIS ANTONIO FEDELE D.N.I. Nº 13.094.670, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (Acordada C.S.J. del 7.2.96. Acta Nº 3). FDO. Dra. Claudia SANCHEZ (SECRETARIA).- Santa Fe, \_\_ de Mayo de 2.025.-

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en estos autos caratulados: INSAURRALDE, RODOLFO SANTIAGO y OTROS s/ SUCESORIO. Expte. CUIJ N° 21- 02050784-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAMONA BEATRIZ TAPON D.N.I. N° 2.936.770, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (Acordada C.S.J. del 7.2.96. Acta N° 3). FDO. Dra. Claudia SANCHEZ (Secretaria).- Santa Fe, \_\_ de Mayo de 2.025.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 10 Ma. Nom.) de la ciudad de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NORMA GALLINA -D.N.I. 4.416.948, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos “GALLINA, NORMA S/ SUCESORIO” C.U.I.J. 21-02053647-8 Año 2025. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. SANTA FE, ..... DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN - JUEZA

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: “ROJAS, MARCOS ZACARIAS S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-02053400-9); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARCOS ZACARIAS ROJAS D.N.I.N°10.441.159, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. Fdo.: Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Santa Fe, de Junio de 2025.

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: SINQUET, MARIA S/ SUCESORIO CUIJ N°21-02053378-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SINQUET MARIA L.C N°6.111.491, Argentina, mayor de edad, cuyo deceso ocurriera en fecha 15 de Junio de 1976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO: Dr. Gabriel ABAD (Juez a/c).- Santa Fe, de Junio de 2025.-

\$ 45 Jun. 26

---

POR DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5TA

NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE), EN AUTOS CARATULADOS "SANTILLAN, ORLANDO ANDRES S/ SUCESORIO" - CUIJ Nº 21-02029563-2, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE ORLANDO ANDRES SANTILLAN DNI M6.308.473, PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL. FIRMADO: DRA. CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA) DR. DIEGO RAUL ALDAO (JUEZ).

\$ 45 Jun. 26

---

## CERES

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, de Ceres, en autos caratulados SCHMITT, LUIS CARLOS S/ SUCESORIO, CUIJ 21-17430854-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que creyeran con derecho sobre los bienes de la causante, SCHMITT, LUIS CARLOS, DNI 14.107.003, de apellido materno Morassi, con ultimo domicilio en calle Aldao 383, de esta ciudad de Ceres para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y ley 11.287. Ceres, de Octubre de 2023. Fdo.: Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria)".

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición del Sr..Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: "Chazarreta, Máximo Cerafin o Chazarreta Máximo Serafin s/ Sucesorio" (CUIJ W 21-17430582-7) se cita, llama y emplaza, a los herederos, . acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, Sr. Chazarreta Máximo Cerafin o Serafin , DNI Nº 7.113.686, fallecido el 09/02112022 en la ciudad de Ceres, Pcia de Santa Fe, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley.- Ceres, 18 de junio de 2025.-

\$ 45 Jun. 26

---

## RAFAELA

---

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 5 CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3RA. NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RAFAELA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "EXPEDIENTE CUIJ 21-24210228-9 - LAURELLA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE GRACIELA LAURELLA , DNI 11.705.235, CON ULTIMO DOMICILIO EN AV. SUIPACHA Nº 571 DE RAFAELA, FALLECIDA EN FECHA 14/07/2022, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, LOS QUE SE PUBLICAN EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. FDO: DRA. FOTI JULIANA, SECRETARIA; DR. GUILLERMO VALES, JUEZ.- RAFAELA, 25 DE JUNIO DE 2025.-

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ N° 21-24210127-5 - Cescut, Otmar Raúl Bienvenido s/ Sucesorio"; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Otmar Raúl Bienvenido Cescut, DNI N° 6.300.820, con ultimo domicilio en calle Bernardo de Irigoyen N° 1346 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecido en fecha 22/08/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Fdo: Guillermo Adrián Vales - JUEZ a/c - Dra. Juliana Foti - SECRETARIA.-

Rafaela,..... de Junio de 2025.-

\$ 45 Jun. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1era. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Expte. ZENKLUSEN ANTONIO ANGEL S/SUCESORIO, CUIJ:21-24210392-8", iniciado por la Dra. Jaquelina Fischer, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO ANGEL ZENKLUSEN, D.N.I: 12.043.078, con domicilio en Dgo. Silva N° 554 de Rafaela (Sta. Fe) y fallecido en Rafaela (Sta. Fe) el 26 de mayo de 2025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el Boletín Oficial. Rafaela, 6 de junio de 2025. Fdo: Dr. Matias Colón- Juez- ; Sandra I. Cerliani - Secretaria-\$ 45 Jun. 26

---

## RECONQUISTA

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "PEREZ SONIA DANIELA s/Concurso Preventivo - CUIJ N° 21-25033326-6", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 20 Nominación de Distrito N° 4, de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se hace saber que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SONIA DANIELA PEREZ, D.N.I. N° 32.140.691, CUIT N.º 27-32140691-8, con domicilio en Manzana Q Nro. 927 Barrio La Cortada de esta ciudad de Reconquista (SE) y que ha recaído la siguiente resolución: "Reconquista, 27 de febrero de 2025 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de SONIA DANIELA PEREZ con domicilio en Manzana O Nro. 927 Barrio La Cortada de esta ciudad de Reconquista (SE); 2) Para que tenga lugar el sorteo de un síndico que en este proceso concursal, la audiencia será fijada para el día 05 de Marzo de 2025 a las 8:00 hs., ante la Oficina de Sorteos de estos tribunales, al que se deberá oficiar, juntamente con el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 3) Diferir las fechas para la presentación de los pedidos de verificación y de los informes individuales y general, determinación del período de exclusividad y realización de la audiencia informativa, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse, y oportunamente se harán conocer en conjunto con el nombre y domicilio del citado funcionario, mediante publicación de los respectivos edictos. 4) Ordenar, una vez aceptado el cargo de síndico, la publicación de edictos en la forma prescripta en los art. 27 y 28 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario Edición 4 de esta ciudad. 5) Oficiar al RPU para que tome nota de la apertura del concurso y asimismo para que informe la existencia de procesos universales correspondientes a la concursada. 6) Disponer la inhibición general de la concursada para disponer y gravar bienes registrables. A sus efectos ofíciase al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. 7) Intimar a la deudora para que deposite judicialmente en una cuenta para estos autos y a la orden de este juzgado la suma de diez mil pesos (\$10.000) para gastos de correspondencia en el término de tres días, bajo apercibimientos de ley. 8) Requerir a los señores jueces ante quienes se tramitan juicios de contenido patrimonial contra la concursada, con las excepciones legales, su remisión a este juzgado, y declarar -en virtud de lo preceptuado en el art. 21 LCQ- la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado por causa o título anterior a su presentación, oficiando a tal efecto. 9) Oficiar a las Entidades Bancarias y a la empleadora que liquida los haberes de la deudora

para que se abstenga de efectuar descuentos o retenciones a sus haberes, salvo lo dispuesto por la ley, las retenciones por alimentos (si las hubiere) y un veinte por ciento (20%) de sus remuneraciones deducidos los descuentos de ley que se han de depositar en una cuenta para estos autos y a la orden de este Juzgado. A sus efectos, exhórtese. Hágase saber, insértese original y agréguese copia... Fdo. Dr. Fabián Lorenzini, Juez; Dra. Janina Yoris, secretaria.". OTRA RESOLUCIÓN: "RECONQUISTA, 27 de Febrero de 2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados "PEREZ SONIA DANIELA s/ concurso preventivo", Expte. N° 21-25033326-6, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, y: CONSIDERANDO: que de la Resolución de Apertura del Concurso Preventivo N° 49/25 del 27/02/2025 se observan dos yerros involuntarios que deben ser rectificadas, referido a los gastos de correspondencia y la retención de haberes. Que, conforme surge de la página del Correo Argentino<sup>1</sup>, el costo de la Carta Certificada asciende a la suma de \$13.950, y teniendo presente que se han denunciado cuatro acreedores, el monto a depositar para el diligenciamiento que ordena el artículo 14, inc. 8, y 29, LCQ corresponde que sea de \$55.800 y no como por error se consignó. Asimismo, atento a que el presente proceso refiere a un concurso preventivo, no corresponde la retención del 20% de los haberes conforme fuera estipulado en el punto 9 del Resuelvo. Por lo expuesto, es que: RESUELVO: 1) RECTIFICAR la Resolución N° 49 del 27/02/2025 en su punto 7, debiendo decir: "intimar a la deudora para que deposite judicialmente en una cuenta para estos autos y a la orden de este Juzgado la suma de \$55.800 para gastos de correspondencia, bajo apercibimientos de ley (art. 30, LCQ). 2) RECTIFICAR en punto 9 del Resuelvo de la sentencia de apertura, debiendo decir: "Oficiar a las entidades bancarias y a la empleadora que liquida los haberes de la deudora para que se abstenga de efectuar descuentos o retenciones de sus haberes, salvo lo dispuesto por la ley y las retenciones por cuota alimentaria, si las hubiere". Hágase saber, insértese y agréguese copia. Firmado digitalmente por Dra. Janina Yoris- secretaria / Dr. Fabián S. Lorenzini, Juez. OTRO DECRETO: "ACTA SORTEO SINDICO CONCURSAL: En la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, siendo día y hora de audiencia (05/03/2019) y por estar así ordenado en los autos caratulados: "PEREZ SONIA DANIELA s/Concurso Preventivo - CUIJ N° 21-25033326-6", mediante oficio N° 13 AÑO 2025, proveniente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Distrito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se procede al sorteo de un SINDICO de la lista para de oficio del periodo en curso, acto seguido resulta sorteado el profesional CPN PUGLIESE VICTOR HORACIO (bolilla N° 6) con domicilio en calle Belgrano N° 945 Dpto. 2 de esta ciudad de Reconquista.- No siendo para más, previa lectura y ratificación se da por finalizado el acto, firmando los presentes que así lo solicitaron. Todo por ante mí que doy fe. Fdo.: Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario de Cámara de Apelación 4ta. Circunscripción". OTRO DECRETO: "Reconquista, 12 de marzo de 2025. Proveyendo escrito cargo n° 1564/25: Estese a las constancias de autos. Téngase presente el detalle de gastos mencionado. Proveyendo escrito cargo n° 1624/25: Téngase presente la aceptación de cargo y las autorizaciones conferidas. Proveyendo escrito cargo n° 1719125: Designase Síndico al CPN Víctor Pugliese, quien deberá comparecer a los fines de aceptar el cargo. Notifíquese. Fdo. Dr. Fabián Lorenzini, Juez; Dra. Janina Yoris, Secretaria.". OTRO DECRETO: "En la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de marzo de 2025, comparece el Contador Público Nacional VICTOR HORACIO PUGLIESE, D.N.I. 10.778.789, C.U.I.T. 20-10778789-6, que exhibe y se le devuelve en este acto, con domicilio real sito en Jujuy 2033 PB, telef. 341048937, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo nuestra casilla de correo electrónico, pytcontadoreshotmail.com; constituyendo domicilio a los efectos legales en BELGRANO 945 de la ciudad de Reconquista, Prov de Santa Fe, y dentro de los autos caratulados "PEREZ SONIA DANIELA s/ concurso preventivo" (CUIJ 21-25033326-6) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, quien manifiesta que habiendo sido designado para el ejercicio de la Sindicatura Concursal dentro de los autos mencionados, venía a aceptar el cargo, jurando desempeñarlo fiel y lealmente. Con lo que, no siendo para más se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación, firmando el compareciente, todo por ante mí, Secretaria autorizante, que certifico.". OTRO DECRETO: "Reconquista, 20 de Marzo de 2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados "PEREZ SONIA DANIELA s/ Concurso Preventivo", Expte. N° 21-25033326-6 de trámite por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad; CONSIDERANDO: que en fecha 11/03/2025 se procedió al sorteo del síndico que actuará en este concurso y cuyo cargo fue aceptado por el CPN Víctor Horacio Pugliese en fecha 12/03/2025. Que, de conformidad con lo ordenado en el auto de apertura del concurso preventivo (P° 2025, R° 49), se debe proceder a ampliar el mencionado resolutorio fijando de las fechas para la presentación de los pedidos de verificación, informes individuales y general, determinación del período de exclusividad y realización de la audiencia informativa, es que; RESUELVO: 1) Fijar el día 21/04/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al síndico; 2) Fijar el 26/05/2025 la fecha en que deberá el síndico presentar los informes individuales. 4) Fijar el 26/06/2025 la fecha para la presentación del informe general; 5) Fijar el 19/11/2025 a las 09:00 horas por ante este Juzgado como fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 45 LCQ. 6) Correr vista al Síndico a fin de que se expida conforme art. 14 inc. 11 LCQ. 7) Publíquense edictos de ley. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Firmado digitalmente por Dr. Fabián Lorenzini, Juez; Dra. Janina Yoris, secretaria. OTRO DECRETO: "Reconquista, 24 de abril de 2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados "PEREZ SONIA DANIELA s/ Concurso Preventivo", Expte. N° 21-25033326-6 de trámite por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad; CONSIDERANDO: que se ha solicitado la ampliación de fecha atento a la cercanía y motivos de demora invocados. Entiendo atendible dicho reclamo por lo que; RESUELVO: 1) Fijar el día 26/05/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al síndico; 2) Fijar el 26/06/2025 la fecha en que deberá el síndico presentar los informes individuales. 4) Fijar el 26/08/2025 la fecha para la presentación del informe general; 5) Fijar el 19/12/2025 a las 09:00 horas por ante este Juzgado como fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 45 LCQ. 6) Correr vista al Síndico a fin de que se expida conforme art. 14 inc. II LCQ. 7) Publíquense edictos de ley. Hágase saber, insértese el original y agréguese

copia. Firmado digitalmente por Janina Yoris, secretaria - Dr. Fabián S. Lorenzini, Juez. OTRO DECRETO: "Reconquista, 15 de Mayo de 2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PEREZ SONIA DANIELA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 21-25033326-6 de trámite por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad; CONSIDERANDO: que se ha solicitado la ampliación de fecha atento a la cercanía y motivos de demora invocados. Entiendo atendible dicho reclamo por lo que; RESUELVO: 1) Fijar el día 25/07/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al síndico; 2) Fijar el 25/08/2025 la fecha en que deberá el síndico presentar los informes individuales. 4) Fijar el 24/10/2025 la fecha para la presentación del informe general; 5) Fijar el 20/02/2026 a las 09:00 horas por ante este Juzgado como fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 45 LCQ. 6) Correr vista al Síndico a fin de que se expida conforme art. 14 inc. 11 LCQ. 7) Publíquense edictos de ley Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Firmado digitalmente por Janina Yoris - Secretaria / Dr. Fabián S. Lorenzini - Juez.

\$ 4000 541685 Jun. 26 Jun. 30

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "CACERES DEMETRIA ERMELINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-25033675-3), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. DEMETRIA ERMELINA CACERES DNI N° F2.441.296, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 25 de junio del 2025.-

\$ 45 Jun. 26